

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 04:05 pm del día 01 de septiembre de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam y de la Dra. Miyanou Dufour asesoras de RTMP; y, con la presencia del señor Dany Núñez, Coordinador de Proyectos del FSLG y Gerente del FSLG, así como, con la participación del señor Ronald Gonzáles, Coordinador de logística y contrataciones del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Evaluación de propuesta de cambio al ACUERDO 01-2020/24, tomado en sesión de CD del 25 de junio de 2020.
- Reporte de reunión sobre adquisición de la planta de oxígeno en el distrito de Querocoto y apoyo en la construcción de las instalaciones prefabricadas de hospitalización.
- Reporte de la Gerencia del proyecto de salud relacionado al estado de emergencia sanitaria.
- Revisión de nuevo cronograma de trabajo de los miembros del FSLG, elaborado por la Gerencia, con la finalidad de prevenir posibles contagios de COVID-19.
- Revisión de informe en relación a la documentación correspondiente a los activos vehiculares del FSLG, elaborado por la Gerencia del FSLG.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Elder Fernández, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. Evaluación de propuesta de cambio al ACUERDO 01-2020/24, tomado en sesión de CD del 25 de junio de 2020.

Para el presente punto, se contactó vía telefónica al señor Dany Núñez, Coordinador de proyectos del FSLG, para que brinde mayor información a los miembros del CD sobre el alcance de la propuesta de cambio solicitado.

De esta manera indicó, que el Proyecto de Comunidad La Lima y la Uñiga (proyectos de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento), ya estaban considerados dentro de un proyecto de coordinación directa por parte de la MDQ; y que estos mismos proyectos estaban considerado dentro financiamiento de la elaboración de los estudios técnicos por parte del FSLG siguiendo la ruta Invierte Pe, en coordinación con la MDQ de acuerdo al ACUERDO 01-2020/24.

Por lo cual recomendó, que al haber duplicidad se proceda a cambiar por otro proyecto en la zona de influencia directa.

Asimismo, el señor Alejandro Vásquez indicó que efectivamente el Proyecto de Comunidad La Lima y La Uñiga, se encontraban considerados tanto en un proyecto coordinado por la MDQ y en el ACUERDO 01-2020/24; por lo cual concordaba con el Arquitecto Dany Núñez para que en este acuerdo en mención el proyecto de la Lima y La Uñiga sea reemplazado por la elaboración del expediente de la segunda etapa del Colegio Ciro Guevara y el expediente de colegio de nivel inicial del CP La Granja (“el jardín”).

Cabe señalar, que el señor Dany Núñez indicó que se podía aprovechar esta oportunidad para elaborar el expediente de manera conjunta entre el proyecto de nivel inicial y segunda etapa del Colegio del Centro Poblado La Granja.

ACUERDO 01-2020/39

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan modificar el acuerdo ACUERDO 01-2020/24, de fecha 25 de junio de 2020, quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDO 01-2020/24

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan aprobar el financiamiento de la elaboración de los estudios técnicos por parte del FSLG siguiendo la ruta Invierte Pe, en coordinación con la MDQ, de los siguientes proyectos:

- Creación de Pistas y Veredas de los Centros Poblados La Granja y Paraguay.
- Proyecto Santa Isabel (proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento).
- Proyecto San Lorenzo (proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento).
- Proyecto de elaboración del expediente técnico IE Ciro Guevara: Ampliación de la infraestructura de la segunda etapa y elaboración del Expediente Técnico Mejora de infraestructura de la IE N° 379 Inicial La Granja.

2. Reporte de reunión sobre adquisición de la planta de oxígeno en el distrito de Querocoto y apoyo en la construcción de las instalaciones prefabricadas de hospitalización.

Para el presente punto, también se solicitó del reporte del señor Dany Núñez sobre la reunión realizada el día de hoy con el Director General de la DIRESA Cajamarca, el señor Pedro Cruzado, a la cual también participaron los miembros representantes de RTMP, vía telefónica.

De esta manera, el señor Núñez inició mencionando que en una primera oportunidad se comunicó con el señor Alex Corcuera, director de la DISA Chota, para coordinar la reunión en relación a la adquisición de la planta de oxígeno, ante lo cual mencionó que su entidad no era competente para la coordinación en mención. Es así, que procedió a contactar al Director de la DIRESA Cajamarca, el señor Pedro Cruzado, para realizar las coordinaciones necesarias.

Es así, que el señor Pedro Cruzado indicó que, efectivamente la DISA Chota no era la entidad competente para evaluar este requerimiento e indicó que, sobre el punto de la adquisición de la planta de oxígeno la DIRESA Cajamarca estaba evaluando diferentes vías de acción y que para el día viernes 04 de septiembre, proponía realizar una reunión a las 3:00 pm con las diferentes autoridades locales, con la finalidad de coordinar las acciones a seguir para poder enfrentar la presente pandemia de manera eficiente.

De esta manera, la señora Kathy Romero indicó que esta reunión que plantea el director de la DIRESA Cajamarca era crucial, puesto que se iban a establecer los mensajes y rutas de trabajo, teniendo en cuenta la preocupación de la población de Querocoto sobre los riesgos que genera la pandemia. Es así, que requirió el apoyo de los alcaldes delegados para participar en esta reunión. Asimismo, le recomendó al señor Dany Núñez que se encargue de coordinar con la MDQ para que se realice la convocatoria a las diferentes autoridades para que se pueda llevar a cabo esta reunión.

Frente a lo señalado, el señor Elder Fernández indicó que el día de hoy le llegó la comunicación de que el día de mañana se iba a realizar un plantón fuera del establecimiento del FSLG, debido al retraso de la ejecución de los proyectos relacionados al estado de emergencia sanitaria.

Sobre este último punto, el señor Dany Núñez indicó que el día mañana la Gerencia del FSLG recibirá a las personas para que los especialistas puedan darles un alcance de los inconvenientes de los retrasos en la ejecución de los proyectos.

ACUERDO 02-2020/39

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que los señores Elder Fernández y Dany Núñez, serán los encargados de realizar la convocatoria a la comisión en torno al pedido de la adquisición de la planta de oxígeno y autoridades para la reunión propuesta por el señor Pedro Cruzado, Director General de la DIRESA Cajamarca, para el día viernes 04 de septiembre de 2020, a las 3:00 pm.

El señor Dany Núñez deberá de remitir los modelos de convocatoria para que la MDQ lance la convocatoria de la reunión en mención lo antes posible.

ACUERDO 03-2020/39

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que, ante la reunión de mañana, informada por el señor Elder Fernández, Dany Núñez será el encargado de organizar la comunicación del estado de los proyectos del FSLG ante la población que se acerque a la oficina.

3. Reporte de la Gerencia del proyecto de salud relacionado al estado de emergencia sanitaria.

Sobre este punto, el señor Dany Núñez, Coordinador de proyectos del FSLG, solicitó que se contacte vía telefónica al encargado de logística y contrataciones del FSLG, el señor Ronald Gonzáles, para que pudiera dar un mejor alcance sobre los avances de las compras realizadas a los miembros del CD.

De esta manera el señor Ronald Gonzáles indicó, que las compras de los insumos de los que ya se tenía requerimiento (guantes quirúrgicos, manoplas, mascarillas con reservorio geriátrico y para adultos, mamelucos y pulsioxímetro), ya se habían relajado. También indicó que, en relación a los 12 balones de oxígeno, ya se ha realizado la recarga y se espera la entrega de los mismos para el día viernes 04 de septiembre.

Asimismo, mencionó que todas las coordinaciones de compra se realizan en coordinación con el comité de adquisiciones, el señor Farro, representante de la Micro Red de Salud de Querocoto y el FSLG.

Ante lo señalado, la señora Kathy Romero, realizó la consulta sobre qué acciones quedarían pendientes para el proyecto de salud relacionado a la emergencia sanitaria, ante lo cual el señor Gonzáles mencionó que quedaría pendiente el equipamiento del Centro de Salud de Querocoto, para lo cual ya está realizando las coordinaciones necesarias con el señor Farro.

El señor Mario Bringas indicó que, en cuanto a los medicamentos, pulsioxímetros, y balones de oxígeno, habría que darles prioridad y tratar de acelerar la entrega, puesto que eran de suma importancia, considerando la emergencia sanitaria.

Es así que, el equipo de RTMP consultó cual era la causa del retraso de la ejecución de los proyectos relacionados al sector salud; ante lo cual, el señor Ronald Gonzáles indicó que el problema que han tenido inicialmente, fueron los requisitos presentados por la DISA Chota para la elección de los proveedores, los cuales fueron presentados de manera posterior; asimismo, mencionó que otro punto a evaluar es la fluctuación de los precios, para lo cual se necesitaba una coordinación constante con los miembros del comité de adquisiciones.

Finalmente, el señor Gonzales indicó que se comunicará con el señor Farro para tener claro el listado del equipamiento que quedaría pendiente.

Ante lo señalado por el señor Elder Fernández, sobre la reunión que se iba a llevar el día de mañana con la población, el equipo de RTMP le recomendó al señor Gonzales que organice toda la información; y de esta manera, el de mañana se puedan presentar evidencias, de las competencias del FSLG y razones del retraso en la ejecución del proyecto y que no son responsabilidad del FSLG.

Por otro lado, el señor Mario Bringas recomendó solicitar un informe a la DISA Chota y la Micro Red de Salud de Querocoto para conocer los avances y dificultades que se presenten en la ejecución del proyecto; así como, conocer el avance financiero del proyecto, el cual remite la Gerencia, todo ello con la finalidad de que el Comité de Gestión pueda evaluar las acciones a seguir.

Finalmente, el señor Ronald Gonzales sugirió a los miembros del CD la contratación de un responsable para que se encargue del seguimiento y monitoreo del proyecto de salud, relacionado a la emergencia sanitaria, del pedido de reportes a la DISA Chota y del proyecto de referencias y contrareferencias.

ACUERDO 04-2020/39

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el señor Dany Núñez, Gerente encargado del FSLG, evalúe la pertinencia de la contratación de los servicios de un profesional en consultorías para que sea el responsable de monitorear y gestionar el proyecto de salud, relacionado a la emergencia sanitaria, el pedido de reportes a la DISA Chota y del proyecto de referencias y contrareferencias.

Para ello, el señor Dany Núñez deberá de elaborar TdR y una terna de servicios a contratar y presentarla ante el CD del FSLG para la aprobación.

4. Revisión de nuevo cronograma de trabajo de los miembros del FSLG, elaborado por la Gerencia, con la finalidad de prevenir posibles contagios de COVID-19.

El señor Dany Núñez, indicó que el cronograma de trabajo de los miembros del FSLG, se encuentra en proceso de adecuación de acuerdo a la nueva normativa publicada relacionada a la ampliación del Estado de Emergencia y del Estado de Emergencia Sanitaria.

Luego de tener la versión final, se procederá a remitir a los miembros del CD para su evaluación y aprobación.

ACUERDO 05-2020/39

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron evaluar el presente punto en la próxima sesión programada para el día jueves 03 de septiembre de 2020.

5. Revisión de informe en relación a la documentación correspondiente a los activos vehiculares del FSLG, elaborado por la Gerencia del FSLG.

El señor Ronald Gonzalez, Coordinador de logística y contrataciones del FSLG indicó que se están tomando en cuenta, para la elaboración de informe, la información que se tiene luego del saneamiento contable, ya que dentro de los archivos del FSLG no se cuenta con una información concreta de los activos vehiculares del FSLG.

Asimismo, indicó que no se habían actualizado los representantes legales del FSLG ante SUNAT por lo cual no se podía actualizar la información de las tarjetas de propiedad.

Ante lo señalado se contactó al especialista contable del FSLG, el señor Gilmer Pérez, quien indicó que había coordinado con el señor Elder Fernández para realizar esta actualización, asimismo señaló que averiguará si este trámite se podrá realizar de manera virtual, de acuerdo a lo sugerido por el equipo de RTMP.

Finalmente, los miembros de la Gerencia indicaron que para el día 08 de septiembre de 2020, remitirán el informe requerido en la relación a la documentación correspondiente a los activos vehiculares del FSLG, para la revisión por parte de los miembros del CD.

ACUERDO 06-2020/39

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el señor Gilmer Pérez, especialista contable del FSLG se encargará de realizar y coordinar la actualización de poderes del representante legal del FSLG ante SUNAT, asimismo, averiguará si este trámite se podrá realizar de manera virtual

ACUERDO 07-2020/39

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el informe requerido en la relación a la documentación correspondiente a los activos vehiculares del FSLG será remitido por la Gerencia del FSLG el día 08 de septiembre de 2020 y será evaluado en la sesión de CD programada para el día jueves 10 de septiembre de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de servicios a contratar para cooperar en las actividades del FSLG.

Debido a la carga de trabajo que hoy en día tienen los miembros de la Gerencia del FSLG, los miembros del CD indicaron que el actual Gerente del FSLG, el señor Dany Núñez, evalúe la necesidad de contratación de servicios para cooperar en la gestión de las actividades del FSLG. Lo anterior en base a un pedido del señor Ronald Gonzalez.

ACUERDO 08-2020/39

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el Gerente del FSLG elabore un listado de los servicios a contratar para la cooperación en la gestión de las actividades del FSLG. Asimismo, deberá de elaborar los objetivos a cumplir de cada servicio a contratar.

Esta información deberá de ser remitida al CD el día lunes 07 de septiembre de 2020.

2. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 09-2020/39

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 03 de septiembre de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica, de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo del Estatuto del FSLG y al Decreto de Urgencia N° 100-2020.

Siendo las 05:40 pm del 01 de septiembre del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, el señor Víctor Avellaneda Quispe; y la señora Kathy Romero Haro, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 01 de septiembre de 2020.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente